

Humillados y ofendidos. Discapacidad, limosna y dominación en el norte de Chile.

Carolina Ferrante.

Cita:

Carolina Ferrante (2015). *Humillados y ofendidos. Discapacidad, limosna y dominación en el norte de Chile. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/617>

Humillados y ofendidos. Discapacidad, limosna y dominación en el norte de Chile

Carolina Ferrante, CONICYT-FONDECYT, UCN, caferrante@gmail.com

Resumen: La interacción del recibir y dar dinero por tener una discapacidad, cuando acontece efectivamente, expresa un acuerdo entre los protagonistas: el cuerpo discapacitado legitima ser dependiente y solicitar ayuda social. Esta ponencia parte de una investigación cualitativa post-doctoral desarrollada en la II Región de Chile que analiza los vínculos entre mendicidad, modos de dominación y capitalismo. El objetivo de la presente reside en analizar un modo de dominación inesperado, emergido en el trabajo en terreno. El mismo se asocia a casos en los cuales se da una ruptura de este ritual y el cuerpo discapacitado es puesto en cuestión como discurso válido para pedir ayuda. En tales casos, el rechazo va acompañado de agresiones que ponen en duda la veracidad biológica de la discapacidad y culpabilizan la dependencia. Esta respuesta genera en las PCD emociones de bronca, dolor, humillación y resignación. Partiré de los aportes de los Disability Studies y un corpus compuesto por entrevistas en profundidad a 14 PCD que piden limosna y 20 actores clave, y, análisis de contenido de legislación y documentos oficiales sobre la discapacidad.

Palabras clave: discapacidad, pobre merecedor, limosna/mendicidad, dominación.

Cuando el que recibe la limosna se ve privado de sus derechos políticos, queda manifiesto que no es, socialmente, otra cosa que pobre
Georg Simmel, 2006: 92

Un acercamiento histórico mínimo al vínculo mendicidad, discapacidad, dominación

La mendicidad, es decir, el pedido de limosna como estrategia de supervivencia de las personas con discapacidad (PCD), puede ser entendida como una expresión de la *exclusión a través de la asistencia* que experimenta esta minoría social. La noción de exclusión a través de la asistencia es desarrollada por Francois Ravaud y Henri-Jacques Stiker (2001) –dos representantes de los *Disability Studies* franceses- para referir a uno de los tipos de exclusión que experimentan, entre muchos otros, las PCD en las sociedades occidentales contemporáneas, y, que específicamente refiere a una serie de procesos políticos y económicos, producidos históricamente, que marginan del mundo del trabajo a las PCD y legitiman su inclusión condicional por medio de lo asistencial, instaurando su infravaloración social. Para enfatizar este carácter opresivo, referiré a tales procesos como modos de exclusión/dominación que operan en tándem a esa inclusión condicional.

La mendicidad constituyó un medio de vida privilegiado por las PCD en la Edad Media. En la sociedad medieval reinaba un contexto de pobreza generalizada y la misma era exaltada,

especialmente en el caso de la discapacidad. La misma -entendida como “criterio de ineptitud para el trabajo” (Castel, 1997: 49) y expresión de la “impotencia y el sufrimiento humanos”- (Ibíd) venía a recordar los padecimientos de Cristo en la Tierra, constituyendo un recurso para acceder al legítimo ejercicio de la mendicidad. Dentro del cristianismo la caridad poseía centralidad y el pedido de limosna de las PCD activaba un espacio para ejercerla y expiar los pecados, habilitando -a costa de la infravaloración de las mismas- un intercambio dentro de la economía de la salvación. Robert Castel señala que, de este modo, se instauraba una percepción discriminatoria de los pobres: eran pobres dignos de conmiseración aquellos portadores de una “miseria corporal” (Ibíd: 48).

La extensión de la mendicidad en el XII por la “conjunción de una serie de catástrofes naturales, de guerras, de un crecimiento demográfico importante” genera “una situación inédita: la emergencia de una pobreza masiva, cada vez más móvil, que las ciudades ya no son capaces de frenar” (Vile et al, 2014: 28). Esta situación llevará al surgimiento, entre los XII y XIII, de lo *asistencial-social*, como práctica sistemática que buscaría regular y progresivamente sancionar la mendicidad, especialmente en el caso de los que se considerarán “falsos pobres” (Castel, 1997). Impregnada desde sus orígenes por la caridad cristiana y el criterio del “desamparo del cuerpo” como “signo más evidente” de la ineptitud para el trabajo y acceso a la economía de la salvación, lo asistencial-social constituiría una sistematización de prácticas especializadas destinadas a dar respuesta a las necesidades de poblaciones clasificadas como carecientes y legítimas destinatarias de ayuda social, cubriendo respuestas que antes eran dadas por las redes de sociabilidad primaria. Tal sistematización sería el origen de la política social moderna. En su inicio, la Iglesia tendría un papel nodal en la gestión de la misma a través de conventos y monasterios y, posteriormente, en los hospitales y asilos. Luego, en las ciudades, a partir de la Reforma, la asistencia pasará gradualmente a ser ejercida por las autoridades burocráticas legales y adquirir bases científicas (Rheinheimer, 2009).

La asistencia distinguirá a los legítimos mercedores de la misma en base a dos criterios: su pertenencia comunitaria y su ineptitud para el trabajo (Castel, 1997). Respecto a este último punto, la asistencia ejercerá una *handicapología*: “ancianos indigentes, niños sin padres, lisiados de todo tipo, ciegos, paralíticos, escrufulosos, idiotas (...) todos esos individuos tienen en común el no poder subvenir a sus necesidades básicas porque no están en condiciones de trabajar. Por tal razón se los desliga de la obligación del trabajo” (Ibíd: 29).

Así, a partir del SXIV y progresivamente, en los siglos XVI y XVII, en Europa proliferan las *Leyes de pobres* que sancionan la mendicidad como la “madre de todos los males”, distinguiendo *falsos pobres* -mendigos dotados de un cuerpo capaz- y los *verdaderos pobres* -los “inválidos”, mendigos dotados de un cuerpo incapaz- (Rheinheimer, 2009). Los “falsos” pobres serían duramente reprimidos a través de la deportación, el empleo forzado y el encierro. Estas tecnologías de poder desarrolladas para controlar la mendicidad tendrían como objetivo liberar la fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo del capitalismo, promoviendo el empleo como una obligación vinculada a la regulación del mercado de trabajo “libre” (Spicker et al, 2009).

De este modo, la racionalización de la asistencia significó un cambio progresivo en la mirada social del trabajo, la pobreza y la ociosidad (Vile et al, 2014; Rheinheimer, 2009). Si en la Edad Media el trabajo era un castigo, ahora pasaba a ser considerado una fuente de riqueza y prosperidad, resultado del esfuerzo individual. La mendicidad, ya no encontraría la función social que cumplía dentro del mundo medieval, donde el intercambio de la caridad poseía utilidad (Vile et al, 2014). La pobreza y la ociosidad de los pobres capaces para el trabajo se vaciarían de conmiseración religiosa y pasarían a ser resultado de una falla moral de sus protagonistas. La sociedad sólo se haría cargo de aquellos no responsables de su situación de pobres a causa de la “debilidad” o ineptitud de su cuerpo para el trabajo.

Desde la rama inglesa de los *Disability Studies*, llamada el modelo social anglosajón, se considera que justamente es en estas dinámicas que las sociedades capitalistas “producen” a la discapacidad como forma opresiva. Incorporando los aportes del materialismo histórico, para esta corriente la necesidad de cuerpos dóciles para el nuevo proceso de trabajo, -es decir, útiles de acuerdo a criterios de rentabilidad económica-, excluyó a las PCD de la división social del trabajo. En esta operación se los confinó a la ociosidad forzada a cambio de la ayuda social, sujetándolos a partir de la dependencia material e impulsándolos a formar parte del ejército de reserva descrito por Marx. En este proceso el Estado, poseerá un papel nodal, ya que otorgará el poder simbólico al modelo médico para clasificar a los cuerpos en función de un criterio de normalidad presuntamente científico, que discrimina cuerpos aptos o no aptos para el proceso de trabajo. Así se confrontará un cuerpo normal (sano, hábil y capaz en función de criterios de rendimiento laboral) y un cuerpo deficitario (anormal, inhábil e incapaz, que debe ser asistido/corregido a través de dispositivos estatales especializados). Estos dispositivos, llamados por Michael Oliver políticas de la discapacitación producen los procesos sociales y económicos que fijan el estigma al naturalizar e

individualizar a la discapacidad como tragedia médica personal (Oliver y Barnes, 2012). Esto genera la dependencia de las PCD a través de la asistencia y reproduce la estructura social capitalista excluyente que funda la opresión que sujeta a esta minoría (Oliver y Barnes, 2012).

Es por esto, que desde el modelo social anglosajón se sostiene que la exclusión de la producción social generada por la asistencia es la base de todas las demás formas de opresión que viven las PCD. La exclusión/dominación a través de la asistencia *institucionaliza la discriminación* de las PCD al imputarles una identidad devaluada que los reduce a “pobres merecedores” (Oliver y Barnes, 2012). En una sociedad en la cual el trabajo constituye el principal elemento de inscripción social y en el que se valora la independencia, ser privado de ganarse la vida a través del empleo y ser dependiente posee efectos fuertemente estigmatizantes (Barnes y Mercer, 2003). Al respecto Ravaud y Stiker (2001: 506) señalan: “el individuo asistido es despojado de todas las responsabilidades, como la de trabajar, a cambio de su sumisión a un estado de inferioridad. Esta renuncia de es la fuente de la marginación y pone a la idea misma de la ciudadanía en tela de juicio”. Y este problema de infravaloración ha sido anclado en el corazón mismo de las políticas de discapacidad desde su origen y persiste en la actualidad.

La infravaloración de las PCD como pobres merecedores hoy

Si bien esta cuestión viene siendo cuestionada en los últimos 20 años desde el paradigma de los derechos humanos de la discapacidad, y se han logrado avances en el plano de las políticas del reconocimiento, no se han alcanzado cambios significativos en las condiciones materiales de existencia de las PCD (Barnes y Mercer, 2010). Hoy, la discapacidad persiste fuertemente asociada “a la pobreza, al aislamiento social, a la estigmatización y a una ciudadanía de segunda categoría” (Oliver y Barnes, 2012: 109). Los datos aportados por el Informe Mundial de la Discapacidad, del 2011, reflejan esto: del 15% de PCD que hay en el mundo, el 80% es pobre, posee peores resultados educativos y sanitarios, más dependencia y menor participación comunitaria y económica que la población sin discapacidad. Asimismo, se indica que especialmente en los países llamados “en desarrollo”, existen círculos viciosos entre discapacidad y pobreza: la pauperización de las condiciones de vida genera deficiencias corporales y, estas empobrecen aún más. Este panorama ha llevado a caracterizar a las PCD como las más pobres entre los pobres del mundo actual.

Desde el modelo social anglosajón este estado de cosas es leído como el resultado de la escalada de procesos regresivos asociados al capitalismo post-fordista. El capitalismo, manteniendo su espíritu, ha sufrido una metamorfosis a partir de los cambios operados en la relación capital-trabajo

registrada en los años 70. En función de la misma, se pasó de un modo de acumulación basado en la producción a otro sustentado en el consumo y el trabajo devino un mero costo. El neoliberalismo, como economía política, se instauró como nueva religión en los 80. Como resultado de ello, la liberación de la economía, el retroceso de la gestión del Estado en el bienestar de la población y la flexibilización laboral se generó distribución inequitativa del ingreso, crecimiento del desempleo, precarización laboral, multiplicación de individuos inempleables (Castel, 1997).

En este marco, Oliver señala que las políticas de la discapacitación se mantienen no sólo sosteniendo su teoría del déficit y la biologización de lo social, sino que también, a partir de un rechazo generalizado a la dependencia, se focalizan para reducir su cobertura anteriormente universal. El acceso a la seguridad social se recorta a la población más vulnerable; los montos otorgados a través de pensiones de “invalidez” se reducen; se terciarizan los servicios de rehabilitación y salud en favor de organizaciones de caridad y filantropía (Oliver y Barnes, 2012). Esta yuxtaposición de factores se observa privilegiadamente en los países del mundo mayoritario. Por ejemplo, en América Latina se estima que el 82% de la población con discapacidad vive en condiciones de pobreza extrema, entre el 80 y el 90% se encuentra desempleada, y, la mayoría no posee acceso a un nivel mínimo de esta vida ya que la seguridad social no cubre los montos para garantizarlo (BM, 2014). En este contexto, para “sobrevivir”, las PCD, especialmente las de clase media y pobre, deben recurrir a distintas formas de ayuda social tales como: la ayuda de asociaciones de caridad y beneficencia, el traslado de ingresos familiares, y/o, el desarrollo de actividades dentro de la economía informal, como la venta ambulante y el pedido de limosna (Joly, 2008; Oliver y Barnes, 2012). El desarrollo de esta última estrategia de supervivencia mercantiliza y transforma en medio de vida el menosprecio social, reproduciendo una exclusión/dominación históricamente producida a través de la asistencia estatal. La efectividad del intercambio de la limosna, halla su fundamento en las taxonomías del cuerpo discapacitado como “pobre merecedor” sedimentadas en los cuerpos través de las políticas de Estado destinadas a la discapacidad tradicionales.

El ritual de la limosna: su cumplimiento y su ruptura en el caso chileno

De hecho, si pensamos el dar y recibir limosna por “tener” una discapacidad en términos goffmanianos, podemos entender a la misma como una situación social en la cual “dos o más individuos se hallan en presencia de sus respuestas físicas respectivas” (Goffman, 1991: 151). Cuando esta interacción ocurre exitosamente, (es decir, cuando se genera la donación de limosna)

entre los participantes del intercambio –tácita o explícitamente- existe un acuerdo: un atributo biológico estigmatizante (Goffman, 1991) es leído como una retórica válida para acceder a la ayuda social y estar exceptuado del imperativo ético de ganarse la vida a través del empleo. En todo intercambio de limosna la exposición de una situación tributaria de lástima es central para despertar la disposición generosa (Matta, 2010). La visión estereotipada del cuerpo discapacitado supone que quien pide y tiene una deficiencia lo hace porque una presunta “inferioridad” corporal/intelectual hace que *no pueda trabajar*, a diferencia, de quien teniendo el cuerpo sano, que lo hace porque *no quiere trabajar*. Esta sintonía de *habitus*, leída en términos de la teoría de la dominación de Pierre Bourdieu (1999), sería el resultado de la idéntica socialización producida por el poder simbólico estatal, históricamente creada e invisibilizada- para definir los esquemas de percepción del cuerpo discapacitado como tragedia médica personal que amerita la ayuda social. Así, a través de la limosna se sintomatizarían y reproducirían modos de exclusión/dominación a través de la asistencia estatalmente creados.

En este punto, el psicoanalista argentino Marcelo Silberkasten (2014: 53) señala: “en nuestra sociedad [la PCD] tiene el derecho a pedir limosna, esto es, solicitar dinero sin contraprestación. Es el único derecho por el cual no tiene que luchar”. Asimismo, Eduardo Joly y María Pía Venturiello (2012), señalan cómo en el caso argentino, más allá de las retóricas oficiales, la existencia de políticas de discapacidad miserabilistas, excluyen del mundo del trabajo, empobrecen a los agentes y fijan una identidad devaluada que instituye el derecho a mendigar de las PCD. En una investigación cualitativa que realicé en la Ciudad de Buenos Aires hace tres años atrás sobre el papel de las políticas de discapacidad en la efectividad de la interacción del dar y recibir limosna llegaba a similares conclusiones (Ferrante, 2015). Incapacitados para el trabajo, con escasas redes de apoyo, y percibidos socialmente a través de unos esquemas de percepción oficiales que los configuran como meros cuerpos desafortunados, tributarios de ayuda médica y/o social, para las PCD que ejercían la mendicidad el déficit corporal se convertía en un instrumento de trabajo. Quienes le donaban dinero, entendían que la discapacidad era una tragedia médica personal que excluía del mundo del trabajo. Esto les despertaba lástima y gatillaba la limosna. Es decir, la limosna en tanto ritual efectivo, se derivaba de los efectos de políticas de la discapacitación en la percepción de la discapacidad prácticamente como *un rasgo dominante determinante* de un status devaluado y acreditador de ser pobre merecedor.

Ahora bien, en el trabajo de campo realizado en Chile¹, si gran parte del material empírico se ajusta a esta situación y el ritual de la limosna acontece efectivamente, a la vez emergió una posibilidad que no contemplaba y que cuestiona la validez de este argumento. Todos los entrevistados que componen la muestra de este estudio y que poseen discapacidades motrices y visuales ven a la mendicidad un medio de “sobrevivencia”. Ellos poseen entre 31 y 65 años y forman parte del 12,9% de población con discapacidad que existe en Chile. Distanciándose de los entrevistados de Buenos Aires jamás identificaron a la limosna como un trabajo habilitado por “ser pobre merecedor”. Para la amplia mayoría de ellos (11 de los 14) pedir es una práctica humillante, resultado de desempleo forzado en el que se encuentran.

El no empleo es la principal respuesta que ellos me han dado a la pregunta por cómo es vivir con una discapacidad en la II Región, ubicada en el norte chileno, en las áridas tierras del Desierto de Atacama. Al respecto, Luis, de 51 años y con una paraplejía señala que *“vivir aquí siendo discapacitado es muy complicado, debido a que no hay oportunidades de trabajo”*. En similar dirección Juan, de 65 años y una discapacidad motriz, indica: *“aquí no te dejan trabajar, no te dejan vivir, esto es la muerte en vida”* y Pedro de 47 años y una discapacidad visual dice: *“donde voy me discriminan y yo lo único que quiero es trabajar. Te discriminan por trabajo, la misma gente (...). Yo soy profesional (...) y no me dan trabajo en ningún lado y tengo que venir a la calle a pedir po”*. También, Víctor de 42 años, quien pide tirado en el piso exponiendo la falta de sus piernas dice: *“Aquí somos mal mirados, no hay un estrato social como queremos, porque igual nos discriminan en todos sentido, trabajos no nos dan, nos miran en menos, somos como la escoria del mundo”*.

Estar expulsado de la posibilidad de trabajar, discriminación, humillación, dolor son referentes repetidos una y otra vez por los entrevistados, acompañados de la sensación de que tener una “discapacidad” en Chile es estar “muerto en vida”, ya que uno se ve reducido al papel de escoria del mundo, a una superfluidad forzada y denigrante. En la situación de no empleo de los entrevistados intervienen dos factores: la existencia de políticas de discapacitación que invalidan para el proceso de trabajo en un contexto de mercantilización de la vida y las características de la economía regional. Me referiré muy sucintamente a estos aspectos que ya desarrollé en otra ponencia (Ferrante, 2014).

¹ Se trata del Proyecto Post-doctorado N° 3140636, CONICYT-FONDECYT patrocinado la Universidad Católica del Norte y del cual soy investigadora responsable. Título: Políticas de la discapacitación, cuerpo y dominación: análisis de las prácticas de mendicidad en adultos con discapacidades en la II Región, Chile, en la actualidad.

Respecto al primer punto, es necesario decir que si bien en Chile, en coherencia con las tendencias internacionales, desde los 90 se afirma la existencia de un “cambio progresivo de las tradicionales políticas asistenciales a favor de este grupo de la población, hacia un enfoque de derechos”² (SENADIS, 2012), más allá de lo discursivo estas medidas no se han reflejado en las condiciones materiales de existencia de las PCD (también en consistencia con lo que se observa a nivel global). Algunos datos que dan sustento a esta afirmación: El 70,8% de las PCD chilena está en edad productiva y no posee una actividad remunerada (INE, 2005); las PCD chilenas poseen mayores niveles de pobreza que la población sin discapacidad (CASEN, 2013)³; asociaciones de PCD estiman que existe un desempleo subregistrado entre esta minoría que alcanza niveles de 80 o 90%⁴. Si observamos estos datos en la II Región, la situación se replica: existe menor participación económica (del total PCD en edad productiva, sólo trabaja el 27,6%) y más pobreza que entre la población sin discapacidad (INE, 2005, CASEN, 2013).

Este cuadro de situación adquiere razonabilidad si se advierte que la principal medida del Estado chileno respecto a la discapacidad en términos concretos es el otorgamiento de “pensiones solidarias de invalidez”, focalizadas al 60% más pobre de la población con discapacidad. A través del Decreto 3500, dictado en plena dictadura pinochetista, en 1980, las personas declaradas “inválidas” por las Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, es decir, aquellas que a “consecuencia de enfermedad o debilitamiento de sus fuerzas físicas o intelectuales, sufran un menoscabo permanente de su capacidad de trabajo” y que son pobres, o, que posean una discapacidad intelectual y sean mayores de 18 años, perciben este beneficio. Beneficio que no alcanza a alcanzar la tercera parte de un sueldo mínimo en Chile, y, que por lo tanto, otorgan montos muy por debajo de los necesarios para la supervivencia en un contexto regional que posee el costo de vida más caro a nivel nacional y en el cual -al igual que en el resto del país- la salud se encuentra fuertemente privatizada y mercantilizada. Es sabido que la discapacidad implica un gasto extra que encarece la existencia (OMS, 2011). Justamente, ese terreno es el humus que hará emerger a la campaña televisiva Teletón, en 1978, como respuesta a las necesidades de rehabilitación de los

² En este sentido, se hace referencia a la Ley 19.284 de Integración Social de las personas con discapacidad (de 1994), derogada por la Ley 20.422 que establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (de 2010). Mientras que la primera ley era considerada inspirada en el modelo médico de la discapacidad, la segunda adopta una perspectiva social.

³ En los hogares sin personas con discapacidad, el nivel de pobreza multidimensional alcanza al 14,6% de la población chilena, mientras que en los hogares en los que existe al menos una persona con discapacidad este porcentaje alcanza el 22,6% (CASEN, 2013).

⁴ Asimilables a las tendencias globales arrojadas por la Organización Internacional del Trabajo (Joly, 2008).

niños con discapacidad no atendidas estatalmente. La misma, inspirada en la homóloga norteamericana, reproduciría una concepción de la misma como tragedia médica personal a rehabilitar, y, aún hoy en Chile posee un éxito arrollador y es prácticamente sinónimo de discapacidad (Húmeres, 2013). Asimismo, este papel también es reproducido por numerosas asociaciones caritativas que reproducen a nivel regional el modelo Teletón.

Respecto al segundo punto, un dato que no puede obviarse es que en la situación de desempleo de los entrevistados influye fuertemente el hecho de que Antofagasta y Calama son ciudades mineras. La II Región es la capital mundial de la minería. La megaminería, con requerimientos de hiperflexibilidad de los cuerpos (aptos para desarrollar jornadas de 12 horas, con turnos rotativo, trabajo en altura, en entornos inaccesibles) y calificación (educativa y operativa) excluye casi automáticamente a los cuerpos con “discapacidades”, quienes en términos estadísticos, ya sólo por el requisito educacional no “califican”. De hecho, los entrevistados se caracterizan, siguiendo las tendencias mundiales, por poseer bajos niveles educativos, que los expulsan del mundo del trabajo: por condición de clase o como consecuencia de las barreras existentes para el acceso al sistema educativo de las PCD presentan bajos niveles educativos⁵.

Los altos sueldos registrados en la región por el sector minero, -que constituyen los más elevados a nivel nacional-, a la vez generan la exaltación y jerarquización del cuerpo apto para esa actividad: un cuerpo masculino, agresivo, fuerte, viril, independiente y proveedor (valoración que se basa en una matriz androcentrista) (Silva et al, 2015). El cuerpo discapacitado tensiona y se aleja de este modelo.

En un primer análisis de las emociones de humillación y discriminación que afectaba a mis entrevistados leía los efectos de la violencia simbólica interiorizada derivada del estigma de la discapacidad. Pero en un posterior análisis advertí que esas emociones estaban también asociadas a la violencia abierta que experimentaban a través de las interpelaciones que transeúntes les hacían respecto a su responsabilidad en su situación de no trabajo. Al respecto, muchos entrevistados señalan recibir comentarios que, sin hacer uso de la distinción entre pobres merecedores y no merecedores, y desatendiendo de la discapacidad como recurso para acreditar la ineptitud social, les imputan su responsabilidad respecto a su no trabajo.

⁵ 12 de los 14 entrevistados no ha completado la enseñanza media. Así la falta de acceso al mundo educativo de las PCD es un factor que reproduce su exclusión social y que hipoteca sus posibilidades de inclusión laboral al no dotarlos de la formación necesaria para ser considerados trabajadores (Joly, 2008).

Víctor: hay gente que te tira mala onda, como que soy indigno, anda a buscar trabajo, que soy un sinvergüenza, que me escondo las piernas (...) Yo mendigo para poder subsistir, sino ¿no sé qué haría po'? me tendría que matar (...) A pesar de que mucha gente dice indigno, yo prefiero hacer esto que andar vendiendo droga o robando

Luis: Nos discriminan, po... nos dicen las personas – por qué no trabajai si tú tienes tus manos buenas...-, yo le digo, - dame trabajo tú po' – le digo yo, a algunos le digo eso, en serio.

Jano: ¿Para mí que significa venir todos los días acá? La verdad... Es frustrante, es psicológicamente muy difícil, porque igual no quieres tú depender de la gente, molestar a la gente, pero creo que también la lección es clara, si la gente no te da trabajo, que te ayude en dinero. Que no es lo correcto, pero o una cosa, o la otra. Mira yo te doy un ejemplo. Muchas veces, no siempre, pero hay gente que pasa y te dice: ¿por qué no trabaja? y yo les respondo si tú me das trabajo, yo te trabajo. Y me dicen– es que yo no soy el que da trabajo, anda y dile a los empresarios- bueno, yo le digo entonces a los empresarios, si los empresarios no te dan trabajo por qué no ayudan, dirán -es que no es mi obligación- bueno pero la obligación de ellos es integrar No es obligación de ellos ayudar, pero sí de integrar a la sociedad y que te den una oportunidad... Una oportunidad...

Víctor, Luis y Jano, como la mayoría de los entrevistados, desearían trabajar. Pero como señalé anteriormente esto es muy dificultoso dada la estructura productiva regional. Ellos no querrían tener que vivir de pedir, pero si no lo hacen no tienen forma de subsistir, ya que son agentes con escasísima red insercional. En este punto, la referencia a la humillación y la discriminación que reciben creo que se asocia más a estos comentarios que los ofenden ya que los responsabilizan de una situación de no-empleo ante la cual no poseen posibilidades de escapar. Aquí se observa una contradicción que señala François Dubet (2015:74):

Hoy en día, me parece que estamos en una tensión o contradicción fundamental. Por un lado, la obligación de que uno sea el sujeto de su propia experiencia no deja de acentuarse. Por el otro, las condiciones sociales y culturales hacen que resulte cada vez más difícil cumplir ese imperativo, no bien uno sale del mundo de las clases medias y superiores y de los vencedores de las distintas competiciones que rigen nuestra vida.

En el caso en cuestión se observa esta tensión emblemáticamente. De hecho, Jano enfatiza esto: él no quiere depender de la gente, pero no posee más salida. Del mismo modo Víctor señala que si él no pide, muere. No hay salida: sin trabajo, con pensiones de miseria, sin capital social, no existe más alternativa que sobrevivir a través de la limosna, expuesto a la humillación derivada de encarnar el papel del pobre merecedor, (en los casos en que la misma acontece), y, también a la ofensa suscitada por el cuestionamiento a esa figura y ser dependiente (en los casos en que la

disposición generosa no acontece y si es interpelado por pedir). Así, la ruptura del ritual de la limosna revela un tipo de dominación que experimentan los entrevistados, derivada de la violencia abierta recibida por ser dependientes/pobres, antes que como “discapacitados”. Son menospreciados por su “condición de superfluos, inútiles, innecesario e indeseados” (Bauman, 2015: 58). La misma es vivida en la forma de denigración con dolor y/o bronca.

Ahora bien, ¿por qué se da esta pérdida de legitimidad, parcial de la discapacidad como etiqueta para acceder a la conmiseración social, derivada de las políticas sociales modernas? En el caso de estudio, creo que esto se asocia a los efectos del neoliberalismo radical aplicado en Chile en las subjetividades. Anteriormente señalé que para el modelo social anglosajón la teoría de la tragedia médica personal, instaurada al inicio de la modernidad, se sostenían pero se buscaba restringir el acceso a la categoría “discapacitado” debido a la estigmatización de la dependencia dentro del neoliberalismo. En una ocasión fortuita (realizando un trámite en extranjería en Calama), quienes me atendían me preguntaron de qué trabajaba. Les expliqué que era socióloga e investigaba por qué la gente le daba limosna a las PCD que mendigaban. Y allí los dos funcionarios me interpellaron, señalándome indignados que *ellos no daban limosna a los discapacitados*. Uno decía que le daba bronca observar que *“los discapacitados reciben muchos beneficios, ¿por qué no trabajan? A mí no me ayuda nadie, todo tengo que ganármelo con mi sudor”*. Si bien es claro que las PCD no reciben prácticamente ningún beneficio en Chile, lo que parecería aquí imperar es el efecto de un individualismo exacerbado en las relaciones sociales. Al respecto Tomás Moulian señala que “la individualización de las relaciones sociales es el sello de identidad de las instituciones neoliberales (...) del Chile Actual” (Moulian, 2002: 116).

Michel Foucault señala que el orden neoliberal en sus políticas sociales abole la clásica distinción que la gubernamentalidad moderna estableció entre “los pobres buenos y los pobres malos, quienes no trabajan por propia decisión y quienes carecen de trabajo por razones involuntarias” (Foucault, 2012: 245). Al neoliberalismo no le interesan las causas de la pobreza sino sus efectos y sólo en su expresión extrema ya que pone en peligro el orden social. Este tipo de pobreza se asociaría a la capacidad de los agentes de poseer un ingreso mínimo vital que les permita cubrir sus necesidades elementales. Por encima de ese umbral, cada quien deberá gestionar su porvenir y su vida como una empresa. De aquí, pues, se derivaría la falta de efectividad del dar y recibir limosna.

Pero si esto es así ¿cómo pensar desde este esquema el enorme éxito que posee en Chile la campaña televisiva de la Teletón? ¿Será acaso que en la misma la conmiseración se despierta ya que se trata

de niños, no dueños de su destino? Zygmunt Bauman (1998, 2015), problematizando la producción endémica de cuerpos superfluos en el capitalismo actual reflexiona sobre este éxito de las ferias solidarias televisadas. Y al respecto señala que la solidaridad ejercida puntualmente en tales ocasiones frente a poblaciones lejanas, constituye un modo de hacer tolerable nuestra cotidiana indiferencia ante la enorme masa de cuerpos residuos que nos rodean a diario y que representan nuestro sí mismo vulnerable, ya que, como sabemos, es esta una sociedad del riesgo en la que no existen más certezas y la vulnerabilidad atraviesa transversalmente la estructura social (Castel, 1997).

Así, en el rechazo a la dependencia que humilla y ofende a mis entrevistados podemos encontrar un miedo proyectado, que, en todo caso, se relaciona con los procesos de inclusión/exclusión que atraviesan a nuestras sociedades en un sentido más amplio. En cierta medida, eso es lo que sugiere Castel (1997) a partir de su análisis de la producción endémica de individuos supernumerarios y también lo que sugiere Bauman (1998, 2015). Pensar que el otro se encuentra viviendo de pedir debido a su debilidad moral y no por el resultado de una estructura social excluyente, donde el no cumplimiento de las exigencias de flexibilidad corporal condena a la inutilidad social, resulta una estrategia para evitar el miedo a la propia vulnerabilidad. En esta dirección, Susana Murillo señala que uno de los efectos del dispositivo de la pobreza precisamente consiste en naturalizar una constante amenaza de muerte que genera angustia y violencia:

El dispositivo pobreza ha tenido un efecto fundamental: hacernos entrever una constante amenaza de muerte, intimidación que por su horror es al mismo tiempo negada. Pero esa negación genera angustia, una angustia social que puede disfrazarse bajo el incontrolable consumo de mercancías. También la angustia social puede trocarse en violencia y ésta proyectarse, como decía antes, en la alteridad encarnada en los pobres, los inmigrantes, los jóvenes, lo diferentes. Pero también esta violencia puede volverse sobre nosotros mismos en la forma de diversos lentos suicidios físicos y sociales. Esta angustia trocada en violencia guetifica a los sujetos y construye grupos o individuos aislados que en diversas situaciones se enfrentan entre sí con ocasión de cualquier diferencia (Murillo, 2007: 11).

Consideraciones finales: lecciones de un caso que no encaja

Howard Becker (2010) dice que identificar el “caso que no encaja” en nuestra investigación constituye un truco del oficio que, si bien puede despertar nuestra angustia en tanto invalida nuestro marco de análisis, puede brindarnos la opción de comprender más acabadamente el fenómeno que buscamos investigar. En mi estudio ese caso que no encaja me lo impuso el campo mismo a través

de la ruptura del ritual de la limosna. El cuestionamiento del papel de pobre merecedor, tambaleaba parte de mis supuestos de investigación. En este punto, este caso, constituyó un llamado de atención para revisar tres cuestiones. Estos aspectos aún no están cerrados, pero deseo compartirlos en esta instancia de intercambio para pensarlos colectivamente.

1) *Revisar el supuesto de la dominación*: Si bien yo elegía hablar de dominación siguiendo a Bourdieu y no de opresión para evitar el carácter determinista de esta última noción, mi análisis estaba siendo completamente mecanicista. Estaba asumiendo que, prácticamente, en la mendicidad, la discapacidad se convertía en un *rasgo determinante de status* que era reducido en los participantes, por resultado de la naturalización de la violencia simbólica definida por el poder simbólico estatal, al papel de pobre merecedor. Es decir, suponía que existía un ajuste perfecto de la dominación. En este sentido, es útil la crítica de Juan Dukuen (2010) a la teoría de la dominación bourdiana. Al respecto, el autor señala la necesidad de diferenciar las apuestas de imposición del poder simbólico (a través de la producción de identificaciones, categorías) y la encarnación efectiva de la violencia simbólica, es decir, la capacidad para incorporarse en tanto *habitus* a los agentes. Desde esta perspectiva, la interiorización de la dominación es algo a comprobar en cada caso y no algo que se pueda dar por hecho. En el campo es necesario analizar la incorporación, tensión o el cuestionamiento del poder simbólico estatal para percibir el cuerpo discapacitado como pobre merecedor.

2) *Prestar atención a modos de dominación experimentados por los entrevistados vinculados más a la situación de dependencia que a la de discapacidad*. A través de la mendicidad se experimentan modos de dominación múltiples. Algunos son asociados a la discapacidad, a la interiorización, en diversos grados del estigma, en la forma de *amor fati* y resignación. Otros de los modos de dominación están vinculados a la violencia abierta que experimentan por una responsabilización de su situación de no empleo y dependencia (a través de las formas de humillación y exclusión).

3) *Repensar la discapacidad como atributo legitimador para acceder a la ayuda social*. En este aspecto resultaría interesante profundizar teóricamente en los vínculos entre neoliberalismo y subjetividad, emociones, y, también, realizar entrevistas en profundidad a personas que no dan limosna a los agentes con discapacidad e indagar sus percepciones sobre la discapacidad, la mendicidad, sus motivaciones sobre el no dar. Aquí también indagar estos aspectos en quienes sí dan limosna constituye un elemento que permitirá entender mejor estas dinámicas.

Bibliografía

- Barnes, Colin and Mercer, Geof (2003). *Disability*. Polity Press: Cambridge.
- Barnes, Colin and Mercer, Geof (2010). *Exploring disability*. Polity Press: Cambridge.
- Bauman, Zygmunt (2015). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Zygmunt (1998). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Banco Mundial (2014). *Discapacidad y el desarrollo inclusivo en América Latina el Caribe*.
- Becker, Howard (2011). *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- CASEN (2013). Ministerio de Desarrollo Social de Chile. Disponible en: www.mds.cl.
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Dubet, Francois (2012). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dukuen, Juan (2010). *Las astucias del poder simbólico. Las “villas” en los discursos de Clarín y La Nación*. Buenos Aires: Koyatún.
- Ferrante, Carolina (2015). Discapacidad y mendicidad en la era de la Convención: ¿postal del pasado? *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 22 (68), pp. 151-176. Disponible en: <http://rconvergencia.uaemex.mx/index.php/convergencia/article/view/2956/2051>.
- Ferrante, Carolina. (2014). Cuerpos “discapacitados” del desierto: arrojados a los espejismos de la “solidaridad”. Estigma físico, mendicidad y exclusión en la II Región de Chile. Ponencia presentada en el 8° Congreso Chileno de Sociología, Universidad Central, La Serena. Disponible en: [http://congresosociologia.servicioit.cl/actas/gt19/GT19%20Carolina%20Ferrante%20Sanchez%20\(Ponencia%20completa\).pdf](http://congresosociologia.servicioit.cl/actas/gt19/GT19%20Carolina%20Ferrante%20Sanchez%20(Ponencia%20completa).pdf).
- Foucault, Michel (2012). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE.
- Goffman, Erving (1991). *El orden social y la interacción*, en *Los momentos y sus hombres*. Buenos Aires: Paidós.
- Goffman, Erving (2001). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Húmeres, Mónica (2013). Teatro Teletón. Producción ritual de la emotividad para la rehabilitación de ciudadanos a consumidores. Tesis de Master en Comunicación Social no publicada. Universidad Complutense de Madrid. 2013.
- INE (2005). *Primer Estudio Nacional de la Discapacidad 2004*. Santiago de Chile: FONADIS.

Joly, Eduardo (2008). Discapacidad y empleo. Por el derecho a ser explotados. *Le Monde Diplomatique*, octubre.

Joly, Eduardo y Venturiello, María Pía (2012). Persons with Disabilities: Entitled to Beg, not to Work. The Argentine Case'. *Critical Sociology*, July.

Matta, Juan Pablo (2010). Cuerpo, sufrimiento y cultura; un análisis del concepto de 'técnicas corporales' para el estudio del intercambio lastima-limosna como hecho social total. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, Argentina, Vol. 2, núm. 2, abril, pp. 27-36.

Moulian, Tomás (2002). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM.

Oliver, Michael and Barnes, Colin (2012). *The new politics of disablement*. Great Britain: Palgrave.

OMS (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Ginebra: OMS.

Murillo, Susana (2007). Naturalización de la pobreza y la desigualdad Efectos políticos y subjetivos de las estrategias del Banco Mundial. *La Revista del CCC*, N° 1, p. 1-13.

Ravaud, Jean-François and Stiker, Jacques (2001). "Inclusion/Exclusion. An análisis of historical and cultural meanings". In Albrecht, Gary L; Seelman, Katherine D.; Bury, Michael (Ed.) *Handbook of Disability Studies*. California: Sage, pp. 490-51.

Rheinheimer, Martin (2009). *Pobres, mendigos y vagabundos. La supervivencia en la necesidad, 1450-1850*. Madrid: Siglo XXI.

SENADIS, Estado de Chile (2012). Informe Inicial de aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Chile.

Silberkasten, Marcelo (2014). *La construcción imaginaria de la discapacidad*. Buenos Aires: Topía.

Silva Segovia, Jimena; Méndez-Caro, Leyla; Barrientos-Delgado, Jaime (2015). Discursos sobre normas relativas a sexualidad en jóvenes del norte de Chile. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 22 (67), pp. 13-33.

Simmel, George (2006). *El pobre*. Madrid, Sequitur, 2006, p. 92.

Spicker, Pedro; Alvarez Leguizamon, Sonia; Gordon, David (2009). *Pobreza: Un glosario internacional*. Buenos Aires: CLACSO.

Ville, Isabelle; Fillion, Emmanuelle, François Ravaud, Jean (2014). *Introduction à la sociologie du hândicap. Histoire, politiques et expérience*. Belgique: De Boeck.